



LIBRO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA FOLIO 393

Resolución N° 225-2016

San José, a las catorce horas treinta minutos del treinta de mayo de dos mil dieciseis.

De conformidad con lo establecido en el artículo No. 2, inciso d) y 32 de la Ley de Contratación Administrativa así como el artículo N° 86 y 136, del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la delegación formal para adjudicar las contrataciones directas, otorgada por el Consejo Superior al Departamento de Proveeduría, en la sesión N° 23-05, con vista en los antecedentes que constan en el expediente de la Contratación Directa N° 2016CD-000130-PROVCD, (Req. 1450-SR-2016), según criterio vertido por el Sr. Luis Serrano Méndez de la Sección de Mantenimiento y Construcción del Departamento de Servicios Generales, mediante correo electrónico del 10, 24 y 30 de mayo de 2016, previa verificación de la existencia y disponibilidad de recursos presupuestarios suficientes en la subpartida 1.08.01 "Mantenimiento de edificios y locales", se adjudica la presente contratación de la siguiente forma:

A favor de **Esteban Taylor Allen, cédula física 1-0617-0414**, la línea 1 de esta contratación; demás especificaciones de conformidad con el cartel; con plazo de entrega de 20 días hábiles después de recibido el pedido, sea vía fax, correo electrónico o en forma personal lo que ocurra primero. De previo a iniciar el conteo para el plazo de entrega, se dará un período de gracia de 5 días naturales para que el adjudicatario prepare los materiales y personas que utilizará en la ejecución del objeto contractual y una garantía de 24 meses a partir del recibido conforme, el detalle de la adjudicación es el siguiente:

LÍNEA	CANT	UNIDAD	DESCRIPCIÓN ARTICULO	COSTO TOTAL ¢
1	1	Unidad	Desinstalación e instalación de 558.5 mts2 de piso vinílico en la Fiscalía Adjunta de San José en el edificio del OIJ del I Circuito Judicial de San José, incluye mano de obra y materiales. Y demás especificaciones técnicas según el cartel y la oferta.	¢9.440.250,00
Monto total				¢9.440.250,00

Se adjudica de la forma antes descrita por ser la oferta de menor precio admisible a concurso, además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones,



23 el precio se considera razonable en comparación al mercado, según criterio técnico.
24 La oferta N° 2 presentada por Gra Constructora S.A., la oferta N° 3 presentada por Compañía de
25 mantenimiento y Limpieza Metropoli S.A., la oferta N° 4 presentada por Corporación Alfa Duran
26 S.A. y la oferta N° 6 presentada por Roberto Ugalde Cavallini se excluyen de este proceso de
27 contratación por no atender las prevenciones cursadas el día 3 de mayo de 2016. De
28 conformidad con el art. 82 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

29 Monto total adjudicado **₡9.440.250,00**

30 Es importante señalar que el plazo para adjudicar venció el pasado 17 de mayo de 2016, no
31 obstante de conformidad con lo que establece el artículo 136 del Reglamento a la Ley de
32 Contratación Administrativa, debido al tiempo que demoró la Sección de Mantenimiento y
33 Construcción para la emisión del criterio técnico y a las observaciones al criterio técnico que
34 realizó la Proveduría, con autorización de la jefatura de Adquisiciones se prorroga el plazo
35 quedando como fecha límite el 7 de junio de 2016. Se amplía la vigencia de la oferta, y la misma
36 vence el 12 de julio de 2016.

37 Todo lo anterior, de acuerdo con los términos y condiciones del cartel. Lic Wilbert Kidd
38 Alvarado, Jefe a.í., Departamento de Proveduría.

